



Gestión 2015 - 2018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

00 331

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 209-A-2018-GM/MDCH/CA

Challhuahuacho, 13 de Abril del 2018.

VISTO:

000253

El Informe N° 069-2018/SGDS-MDCH/JOHM, de fecha 13 de Abril del 2018, remitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, mediante el cual solicita la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: “ MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS AREAS DE MATEMATICA Y COMPRESION LECTORA PARA ELEVAR LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – COTABAMBAS - APURIMAC”, Y ;

CONSIDERANDO:

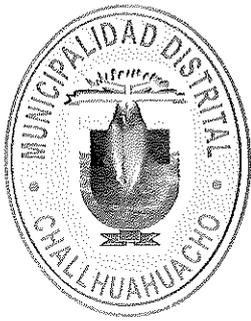
Que, de conformidad al Art. 194° y 195° de la Constitución Política del Perú las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local, tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los Asuntos de su competencia y promueven el desarrollo de la comuna, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, el artículo 12° numerales 12.1 y 12.2, del Decreto supremo 102-2007-EF, reglamento de la Ley de Sistema Nacional de Inversión Pública. Establece que la fase de inversión comprende la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico y la ejecución del proyecto de inversión pública.

Que, el artículo 24°. Numeral 24.1 de la Directiva 001-2011-EF/68.01. Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, establece que la elaboración de los estudios definitivos o expedientes técnicos detallados deben ceñirse a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad y observar el cronograma de ejecución del estudio de pre inversión con el que se declaró la viabilidad.

Que, mediante el informe N° 025-2018/SGDS-MDCH/JOHM, de fecha 26 de Marzo del 2018, el Ing. Juan Olger Huayllaro Muelle, Sub Gerente de Desarrollo Social, remite

Unidos Podemos Todo...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

Gestión 2015 - 2018

documento y manifestar conformidad de su contenido; Informe N° 279-2018/OSLO-MDCH/JARM, de fecha 12 de Abril del 2018, el Ing. Jorge Arturo Rodríguez Martínez, Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, remite conformidad de expediente del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS AREAS DE MATEMATICA Y COMPRESION LECTORA PARA ELEVAR LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC"; Y CON INFORME N° 135-2018-OPP/MDCH/YFU, DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2018, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Econ. Yasminy Flores Ugarte, manifiesta la disponibilidad Presupuestal por el monto de S/. 4'523, 244.23 soles (Cuatro millones quinientos veintitrés mil, doscientos cuarenta y cuatro con 23 soles), para el proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS AREAS DE MATEMATICA Y COMPRESION LECTORA PARA ELEVAR LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC".

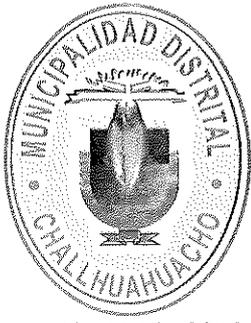
Que, la ejecución del Proyecto demanda un presupuesto total de inversión que asciende a la suma de S/. 4'523,244.23 soles (Cuatro Millones, quinientos veintitrés mil, doscientos cuarenta y cuatro, con 23/100 soles), según expediente técnico del proyecto, en vista que ya se asumieron compromisos de apoyo a las instituciones educativas mediante contratación de profesores.

Por tanto, estando las facultades delegadas al Gerente Municipal, mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2018-A-MDCH-C y en uso de las funciones establecidas en el artículo 24° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS AREAS DE MATEMATICA Y COMPRESION LECTORA PARA ELEVAR LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO -DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - COTABAMBAS - APURIMAC", en continuidad, con un presupuesto ascendiente a las suma de S/. 4'523,244.23 soles (Cuatro Millones, quinientos veintitrés mil, doscientos cuarenta y cuatro con 23 soles).

Unidos Podemos Todo...



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Capital Histórico de la Nación Yanawara

COTABAMBAS - APURÍMAC

Gestión 2015 - 2018

mil, doscientos cuarenta y cuatro, con 23/100 soles), en mérito al Informe N° 135-2018-OPP/MDCH/YFU, con fecha 13 de Abril del 2018, y con un plazo de ejecución de 300 días calendarios, que se realizará por la modalidad de EJECUCION DIRECTA a cargo de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, con el siguiente detalle presupuestal:

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (S/.)
1	Costos Directos	S/. 4'523,244.23
TOTAL S/.		S/. 4'523,244.23

000251

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se hará con cargo a la fuente de Financiamiento canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones.

ARTICULO TERCERO. - Transcribese lo dispuesto en la presente Resolución a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para las acciones necesarias para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WTPSC/AL/MDCH
GER/MUN
OPP
OA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURÍMAC

Econ. Mario Martínez Calderón
GERENTE MUNICIPAL

Unidos Podemos Todo...